	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Septiembre 12 de 2025	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	5505-2025	CONTRATISTA:	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900240177-9
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCOPIA, HOSPITALIZACION, UCI. URGENCIAS, CON APOYO TECNOLOGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	ESCORCIA DE LA ROSA ROSARIO ISABEL		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	32748089
	ASESOR COMERCIAL:	MONICA LILIANA SALINAS		TELÉFONO:	3568417
	DIRECCIÓN:	CALLE 84 No.50-10 BARRANQUILLA		CELULAR:	3127142461
	E-MAIL:	LICITACIONES@LIFESUMIMED.COM		PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48		TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co		CELULAR:	3043426182
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co		CELULAR:	3006593051

FECHA ACTA DE INICIO:	2025-06-01	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2025-06-30	PLAZO INICIAL:	1 Mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 98.090.606	VALOR INICIAL EN LETRAS:	NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
DESCRIPCION DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A			CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	609			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025-03-25
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	19549			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025-05-21

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 265.106.326	2025-06-24	1049	2025-06-16	20643	2025-06-24	4245010401
2	$ 114.000.000	2025-08-26	1416	2025-08-15	26160	2025-08-26	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	2 Meses	2025-06-24	2025-07-01	31/08/2025
2	PRORROGA	1 Mes	2025-08-26	2025-09-01	30/09/2025

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	#N/A	#N/A	#N/A

5. EJECUCION DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2025-06-10	80492	VZ000000016810	$ 2.215.200	$ 95.875.406			
2	2025-06-06	80534	VZ000000016812	$ 12.071.343	$ 83.804.064			
3	2025-06-12	80862	VZ000000016820	$ 6.545.000	$ 77.259.064			
4	2025-06-10	80729	VZ000000016823	$ 1.625.000	$ 75.634.064			
5	2025-06-09	80660	VZ000000016920	$ 139.766	$ 75.494.298			

6	2025-06-09	80659	VZ000000016921	$	29.801.170	$	45.693.128		
7	2025-06-09	80657	VZ000000016922	$	76.340	$	45.616.788		
8	2025-06-09	80656	VZ000000016923	$	1.086.470	$	44.530.318		
9	2025-06-09	80658	VZ000000016924	$	922.131	$	43.608.187		
10	2025-06-09	80653	VZ000000016925	$	5.831.000	$	37.777.187		
11	2025-06-09	80654	VZ000000016926	$	7.120.365	$	30.656.822		
12	2025-06-09	80655	VZ000000016927	$	1.041.075	$	29.615.747		
13	2025-06-09	80652	VZ000000016928	$	9.937.954	$	19.677.793		
14	2025-06-13	80902	VZ000000016929	$	26.700	$	19.651.093		
15	2025-06-17	81098	VZ000000016930	$	10.933.125	$	8.717.968		
16	2025-06-19	81219	VZ000000016931	$	90.795	$	8.627.173		
17	2025-07-04	81956	VZ000000016966	$	11.470.000	$	262.263.499		
18	2025-07-04	81972	VZ000000016967	$	13.236.316	$	249.027.183		
19	2025-07-05	82004	VZ000000016968	$	534.000	$	248.493.183		
20	2025-07-02	81857	VZ000000016969	$	9.371.250	$	239.121.933		
21	2025-07-04	81991	VZ000000016970	$	1.682.108	$	237.439.826		
22	2025-07-09	7139-81857	SVZ000000000679	-$	23.800	$	237.463.626		
23	2025-07-03	81881	VZ000000016972	$	29.586.884	$	207.876.742		
24	2025-07-03	81882	VZ000000016973	$	618.720	$	207.258.022		
25	2025-07-08	82106	VZ000000016974	$	2.825.316	$	204.432.706		
26	2025-07-09	82193	VZ000000016975	$	1.975.400	$	202.457.306		
27	2025-07-04	7109-7110-7111-7118-7119-7120-7121/81098	SVZ000000000681	-$	850.891	$	203.308.197		
28	2025-07-15	82515	VZ000000016994	$	10.432.050	$	192.876.147		
29	2025-07-15	82516	VZ000000016995	$	1.188.096	$	191.688.051		
30	2025-07-04	81966	VZ000000016996	$	6.214.555	$	185.473.496		
31	2025-07-14	82401	VZ000000016997	$	441.830	$	185.031.666		
32	2025-07-15	82486	VZ000000017004	$	165.077	$	184.866.589		
33	2025-07-15	82475	VZ000000017005	$	571.438	$	184.295.151		
34	2025-07-18	82680	VZ000000017006	$	2.197.000	$	182.098.151		
35	2025-07-16	82572	VZ000000017007	$	10.620.750	$	171.477.401		
36	2025-07-21	82844	VZ000000017031	$	374.390	$	171.103.011		
37	2025-07-24	82993	VZ000000017033	$	24.255.775	$	146.847.236		
38	2025-07-29	83154	VZ000000017043	$	320.400	$	146.526.836		
39	2025-07-29	7209-81881	VZ000000000472	-$	320.634	$	146.847.470		
40	2025-08-06	83495	VZ000000017073	$	3.237.871	$	143.609.599		
41	2025-08-06	83499	VZ000000017137	$	37.931.214	$	105.678.385		
42	2025-08-06	83502	VZ000000017138	$	47.211.964	$	58.466.421		
43	2025-08-06	83498	VZ000000017140	$	16.722.000	$	41.744.421		
44	2025-08-06	83496	VZ000000017141	$	243.712	$	41.500.709		
45	2025-08-06	83500	VZ000000017142	$	4.908.750	$	36.591.959		
46	2025-08-06	83501	VZ000000017143	$	8.820.256	$	27.771.703		
47	2025-08-15	83887	VZ000000017144	$	3.655.680	$	24.116.023		
48	2025-08-15	83909	VZ000000017145	$	469.700	$	23.646.323		
49	2025-08-08	83577	VZ000000017146	$	2.437.500	$	21.208.823		
50	2025-08-13	83767	VZ000000017147	$	1.636.250	$	19.572.573		
51	2025-08-20	84089	VZ000000017148	$	1.176.700	$	18.395.873		
52	2025-09-01	84530	VZ000000017185	$	3.950.800	$	128.445.073		
53	2025-09-01	84531	VZ000000017186	$	1.975.400	$	126.469.673		
54	2025-09-01	84532	VZ000000017187	$	3.244.416	$	123.225.257		
55	2025-09-02	84560	VZ000000017188	$	9.301.693	$	113.923.565		
56	2025-09-01	84519	VZ000000017189	$	2.583.252	$	111.340.313		
57	2025-09-03	84649	VZ000000017190	$	1.625.000	$	109.715.313		
58	2025-09-03	84650	VZ000000017191	$	374.000	$	109.341.313		
59	2025-09-01	84516	VZ000000006692	$	79.895.378	$	29.445.935		
	TOTAL EJECUTADO			$	447.750.997				$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

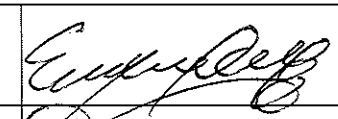
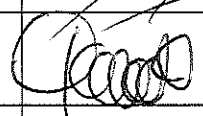
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 98.090.606	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 379.106.326	SALDO POR PAGAR :	$ 447.750.997
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 477.196.932	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Septiembre 12 de 2025			
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento. Registro INVIMA	Si		Solicitudes de pedido & Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia.	Si		Cartas de compromiso / Almacén de medico quirurgicos.
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato	Si		Nota credito / Radicado cuentas por pagar.
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean necesarios,	Si		Conciliaciones / Secop modulo siete.
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	Si		Solicitudes / Correos electronicos.
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
8	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final	Si		Recepciones tecnicas / Almacén.
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos requeridos objetos del contrato.	Si		Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
10	En el caso que los insumos presenten eventos de seguridad, el Contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato	Si		Sucesos de seguridad / Correos electronicos.
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses.	Si		Cambio de insumos proximos a vencer cuando aplique / Correos electronicos.
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médico quirúrgico que lo requieran	Si		Capacitaciones cuando sean solicitadas por el area asistencial o se deriven de sucesos de seguridad / Actas de capacitación.
13	Informar con mínimo 20 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	Si		Apoyo tecnologico si aplica / Soportes biomedicos.
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.	Si		Recepcion tecnica / Almacén.
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato	Si		Facturas emitidas por proveedor sin cobros adicionales / Almacén.
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	93,83%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES **Planillas/ Ceritifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador** ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA: